



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI – No. 016/ 2015
- Referencia** : Auditoria Especial sobre la Adquisición y Comercialización de Carne de Res, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2015.
- Objetivo** : Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, relacionadas con la adquisición y comercialización de carne de res efectuada por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, según lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (RES-SABS-EPNE), aprobado mediante Resolución de Directorio No. RD 03-004-13 de fecha 26 de septiembre de 2013, Reglamento Programa Comercialización de Carne de Res (Versión 1) aprobado con Resolución Administrativa N° 02-012-01 de 8 de julio de 2014, Reglamento Programa de Comercialización de Carne de Res (Versión 2) aprobado con Resolución Administrativa N° 02-007-01 de 18 de mayo de 2015, así como lo establecido en los contratos de servicios y otras normas conexas.
- Objeto:** Constituyen el objeto de la presente auditoría las principales operaciones administrativas y registros generados, respecto a:
- Procesos de contratación efectuados para la compra de carne de res y toda la documentación de respaldo generada en el mismo.
 - Kárdex de control de existencias del producto.
 - Formularios 15 (Ventas y Depósitos Bancarios) y Formularios 20 (Reporte Diario de Ventas).
 - Comunicaciones internas u otros documentos, referidos a la aplicación de precios para la comercialización del producto.
 - Documentación referida a las actas notariadas de precios de mercado.
 - Actas e informes de conformidad del producto comercializado.
 - Contratos de venta, convenios y otros relacionados con la comercialización del producto.
 - Documentación referida a los depósitos de las recaudaciones por ventas.
 - Comprobantes de Registro de Ejecución de Ingresos C – 21’s.
 - Facturación y el registro en libros IVA y pago de impuestos.
 - Otra documentación inherente al examen.



Resultados : Como resultado de los procedimientos aplicados en nuestro examen especial, se ha determinado que existen deficiencias de control interno que consideramos oportuno informar para conocimiento y acción correctiva posterior, por parte de los ejecutivos de la entidad.

1. DEMORA EN LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO PROGRAMA DE COMERCIALIZACION CARNE DE RES
2. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS DEL PRODUCTO RECEPCIONADO
3. INEXISTENCIA DE INFORME DE SOLICITUD DE COMPRA DE CARNE DE RES
4. FALTA DE OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE KARDEX DE EXISTENCIAS
5. FALTA DE RESPALDO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO PORCENTUAL EN EL PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO
6. FALTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA RECUPERACIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS POR VENTA DE CARNE DE RES
7. DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LAS MERMAS TÉCNICAS

La Paz, 30 de diciembre de 2015